



de mil ochocientos diez y nueve, juntos los H. Concejales, con algunos de los Diputados del comun, y el Caballero Indico, presidiendo el caso el Sr. Presidente de la H. jurisdiccion ordinaria, por esto son se hizo presente un oficio del Ingeniero Topografico D. Manuel de Velasco, residente en esta Villa de orden de S.M., y habiendose leido su contenido que dirige á esta Corporacion, enterado: acordo se una al libro presente de actas, y hallandose caratula y reconocida por la presentacion en esta Villa de dho Ingeniero para que tengan cumplim.^{to} las soberanas ordenaciones de S.M. en el descubrim.^{to} de las zonas que ofrece la H. empresa de S. Ysidro, de donde he de influir en beneficio pp.^{co}, se acordó tambien facultar este mismo, y como el Ayuntamiento tiene por consiguiente en sus ideas de prosperidad pp.^{ca}, se conagrará igualm.^{te} en el adelanto de la empresa, facilitandole las luces que pueda adquirir que redunden en beneficio de ella y lo firmaron los H. Concejales de que doy fé

Pedro José
 Lorenzo

Palao

Arturo

Cosvilla
 C. S.

Sonoreo

Acosin
 Anremit
 Jarquial
 Castillo

Martinez
 30

